

INFORME DE GERENCIA

SEÑOR PRESIDENTE

SEÑOR COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

A lo largo de este año hemos venido trabajando conjuntamente con el Señor Presidente para conservar las fuentes de trabajo que hasta fin de año teníamos. Esto es la ESPE, la EPMAPS con dos rutas, CORREOS DEL ECUADOR, EEQ, CONELEC y la DINSE con la ruta del Valle.

En la que respecta a la ESPE la empresa SOLMOVSA se encargo de la creación de la página web de la Compañía que serviría para dar información de las rutas que COTRAFUR dispone en la ESPE. Puesto que se pensó que con la nueva modalidad de matrículas sería necesario una página web.

Debido a que no se pudo llenar las furgonetas tanto en la mañana como en la noche en el periodo de matrículas baje a inscribir y entregar publicidad toda la primera semana de clases desde la mañana hasta las 15:00 obteniendo regulares resultados. Hasta cuando ingresaron las estudiantes nuevos por fin se llenaron las todas las furgonetas en los dos horarios.

Con la finalidad de que el accionista sea beneficiado con las subastas que el INCOP publica se procedió a entregar un documento donde se detallaba los pasos que se deben seguir para poder revisar que institución requiere del servicio de transporte.

El señor Gonzalo Benítez y la Señora María del Carmen Alemán solicitaron participar en las rutas No. 32 y 39 de la EPMAPS resultando ser beneficiados con las dos rutas hasta fin de año; para el mes de febrero se terminaban los contratos de la EPMAPS en la ruta No. 29 (por lo que el señor Milton Borja quien venía prestando sus servicios en esa ruta solicito que nuevamente se participe así se lo hizo logrando firmar un nuevo contrato). Y en la DINSE (debido a que se terminaba el contrato nos solicitaron que se participe por menor cuantía para tres meses a más de la ruta DINSE VALLE en la ruta DINSE SUR. Se presentó la documentación requerida por la institución siendo beneficiados con estas rutas hasta fin de año. Los señores Roberto Lozano y Víctor Jiménez que trabajarían en estas rutas).

En el mes de Marzo por fin se logra firmar el contrato con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Donde trabajaría el Señor Guillermo Pérez. Lamentablemente se trabaja únicamente 1 mes y 24 días debido a que se iba ampliar la carretera y la estación de pesos y dimensiones se levantaría. El señor Guillermo Pérez contrato un abogado con la finalidad de que nos ubiquen en algún otro recorrido sin obtener resultados favorables.

En el mes de abril los señores Segundo Lozano y Rolando Primintela piden que se subaste en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP. Para respaldo solicité que presenten los oficios respectivos y procedí a entregar los pliegos que contenía esta subasta con la finalidad de que me

ayuden hacer alguna observación y ponga cada uno el precio que quería ganar por ruta. Así lo hicieron. Consiguiendo ganar la subasta.

En el mes de junio recibí los oficios de los señores Segundo Lozano y María Alemán para participar en la subasta de PETROECUADOR. Se presentó la documentación requerida, pasamos al proceso de la puja donde perdimos ya que la otra empresa se bajo como 20.000,00 dólares.

En el mes de Julio Los señores Segundo Lozano y María Alemán nuevamente presentan los oficios respectivos para participar en SUPERTEL. Habiendo sido los únicos que presentamos los documentos en el lugar y hora establecidos en los pliegos; nos llamaron a negociación logrando firmar el contrato.

Por estas fechas el lamentablemente el compañero accionista Segundo Lozano fallece. Todos los compañeros nos solidarizamos ante esta situación y acudimos a su velación.

Con fecha 18 de septiembre del presente la Sra. Margarita Rengel viuda del señor Segundo Lozano envía un oficio indicando que las rutas que hacen las furgonetas que pertenecían a las compañías COTRAFUR y TRANSTURISNAL y que estaban a nombre del señor Segundo Lozano dejarían las rutas puesto que al no poder llegar a un acuerdo con los herederos no podría cobrar por el trabajo realizado y solicita que se ubique a otras personas para que hagan los recorridos. Con la misma fecha solicita que se le permita al Señor Stalin Quevedo realizar la ruta de la EEQ por estar próximo a fenecer el contrato. A lo que se accedió.

Me indicó verbalmente que ella trabajaría hasta fin de mes. Lo que no sucedió puesto que el día 26 de septiembre faltando cinco minutos para que salgan los funcionarios de CELEC recibí una llamada del administrador del contrato indicándome que la señora le había llamado para decirle que no va más. A las 21:30 recibí la llamada del administrador del contrato de la EEQ con la misma novedad. Faltando de esta manera a su palabra. Por lo que se procedió a indicarle que se le cobraría la multa respectiva fijada en asamblea del 25 de febrero del 2012.

El señor accionista Elías León se hizo cargo de las rutas de SUPERTEL VALLE Y CARCELEN ESPE en la mañana y en la tarde. Al señor Luis Alfonso Tufiño se le asignó la ruta de CELEC.

De la misma manera se procedió a cobrar la multa en el recorrido de la DINSE por abandonar la ruta lamentablemente quien venía haciendo esta, tuvo un contratiempo que le impedía seguir con el recorrido. El dinero cobrado se utilizó para sacar anuncios en el periódico y para cubrir en parte el pago de esta ruta puesto que al ser tan distante no se pudo contratar un vehículo con el mismo precio con el que se venía trabajando.

En este mismo mes se presenta la documentación respectiva para participar en la subasta de la SENEYCYT siendo favorecidos. Este contrato es para tres meses.

En el mes de Octubre los señores accionistas Marco Lozano y Carlos Ponce presentan la solicitud respectiva para participar en la subasta de CONELEC. Personalmente hable con algunos accionistas para que me presten la documentación puesto que eran 8 rutas las que debíamos cubrir. A esto

accedieron todos pero tuve el inconveniente de que no estaban los papeles actualizados o no me entregaron a tiempo dificultando el trámite. Fueron cuatro días los que utilice para preparar los papeles que pedían y mande con la documentación que tenía con la esperanza de que me llamen a convalidación de errores. No fue así y nos descalificaron automáticamente.

Este mes se ha preparado la documentación para presentar al INSTITUTO DE CONTRATACION Y OBRAS para el horario de la noche; este trabajo será para tres meses. El resultado de esta subasta se lo sabrá el día lunes.

El mantener el trabajo en las instituciones lleva tiempo, por lo que he venido trabajando sin horario porque muchas de las veces he tenido que estar antes de de mi hora de entrada al trabajo y pasado mi hora de salida he entregado todo mi contingente para que esto salga adelante ese era el reto y creo que lo he logrado.

Con lo que respecta al incremento de cupos. Hemos acudido al Municipio de Quito al departamento de transportación donde nos indicaron que nosotros como compañía podíamos acoger como accionistas a las personas que estaban dentro del proceso de regularización y luego solicitar una ampliación al Permiso de Operación de la empresa. Es por eso que sugiero que se fije la cantidad que se cobraría para el ingreso de estas personas a la compañía.

Hemos acudido a continuas reuniones con las compañías que estamos integrando la PRE UNIÓN DE COMPAÑÍAS Y COOPERATIVAS DEL TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE QUITO U.C.O.T.E.I.Q. después de haber superado algunos inconvenientes por fin se ha logrado ingresar la documentación para su legalización.

En cuanto al reclamo de la devolución del impuesto a la renta se hizo el trámite respectivo vía internet obteniendo una respuesta negativa para la devolución. La señora Contadora María Alemán sugirió que este trámite se lo haga por ventanilla pero se necesitaba el auspicio de un abogado por lo que hablamos con el Dr. Carlos Echeverría para que nos ayude con el trámite; se le entrego toda la documentación requerida, y de lo que me ha podido informar es que no se nos hará la devolución del dinero de los años 2008, 2009 y 2010. Pero que al menos de lo que estaba pendiente reclamar del año 2011 se haga paso en el pago del anticipo de impuesto a la renta que debíamos haber pagado en el mes de septiembre.

Con esta novedad me permito indicar que al no devolvernos el SRI este dinero no podremos pagar los honorarios del abogado para que realice el trámite de incremento de capital.

En la asamblea anterior se determinó que el terreno sea vendido en 20.000,00 dólares, al hacer el pago del impuesto predial el valor comercial que el municipio puso al terreno es de 25.000,00 es por eso que hemos pensado, si la asamblea así lo aprueba pagar de ahí mismo los honorios del abogado.

El trámite de incremento de capital no se ha podido llevar a cabo todavía; puesto que no se vende el terreno. La falta de los servicios básicos en el sector ha dificultado su venta.

Por lo que solicito que el rótulo de venta del terreno no se retire de las unidades hasta cuando se logre vender el terreno.

Hasta el año anterior nos habíamos gastado los dineros del fondo de Ahorro para poder cubrir en parte los gastos que generaba la empresa, a la fecha se ha podido recuperar ese dinero y se ha procedido a realizar prestamos a los compañeros que lo han solicitado.

Al presentar los balances del año 2010 se informo que se debía hacer la transformación de la Contabilidad que estaba en NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) pasarle a NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) este proceso se empezó con las empresas grandes al año siguiente con las medianas y luego se continuaría con las empresas consideradas pequeñas es decir nuestro caso; por lo que se ha procedido a obtener varias cotizaciones de empresas que se dedican a este asunto para que realicen este trabajo. El precio de este servicio fluctúa entre 1500 y 1800 dólares. Se está estudiando la posibilidad de que la empresa cubra con este gasto caso contrario deberán ser cubiertos por los accionistas. Por lo que hago un llamado a quienes están debiendo ponerse al día en sus obligaciones.

Con la autorización de la asamblea general del 24 de noviembre del 2012 con respecto a las NIIF se procedió a contratar a los señores Kléber Morales y Paúl Olmedo se cancela el 50% del valor total.

Con la empresa de turismo AUROX TRAVEL se procede a firmar el contrato para realizar el paseo con destino al ORIENTE se cancela el 50%.

El 15 de Diciembre se realiza un almuerzo de confraternidad por las fiestas navideñas.

En este mismo mes se presenta las propuestas para participar en las rutas 39, 32, 42, 24 y 29 del agua potable para el mes de enero del 2013 tendremos los resultados.

Debo manifestar que el trabajo que se ha venido haciendo conjuntamente con el señor Marcelo Olmedo ha sido realizado con mucha responsabilidad y constancia para la buena marcha de la empresa. Esto se refleja en los Estados Financieros que a continuación se presentarán.

De mi parte doy las gracias a todos por la colaboración recibida, espero haber satisfecho todas las expectativas que se tenía en el plan de trabajo planteado.

Atentamente,



Sandra Gualotuña